El Pueblo de Ceuta
EL PRIMER DIARIO DIGITAL EN CEUTA
elPueblodeCeuta.es EDICIÓN DIGITAL
DEKORA C/REAL 62, EDIF. GRANADA. TLF. 956 5190 66

PORTADA DE HOY

CULTURA - DOMINGO, 3 DE ENERO DE 2010

■ **UNIVERSIDAD**

RESIDENCIA UNIVERSITARIA. **ARCHIVO.**

Granada oferta más de 30 residencias universitarias y colegios mayores

Los estudiantes preuniversitarios tienen la opción de elegir el lugar de residencia para el curso escolar según sus necesidades, gustos y preferencias al llegar a la ciudad

CEUTA
Irina Jiménez
ceuta@elpueblodeceuta.es

Ceuta, S.L., Independencia 11, 51001 Ceuta, CIF: B11958410, TLF: 956514367, FAX: 956517650

Llegado el momento de marcharse de casa para emprender los estudios superiores o universitarios en Granada, los jóvenes cuentan con numerosas opciones válidas para elegir vivienda en la ciudad. La UGR recomienda una gran variedad de residencias universitarias, colegios mayores y bolsas de pisos de alquiler. El precio aproximado de una habitación en un piso alquilado en la ciudad oscila entre 150 y 200 euros mensuales.

Todos los años, nuevos universitarios se ven obligados a abandonar sus casas y a empezar su vida lejos de sus familias. El primer año será decisivo para la integración en una ciudad totalmente desconocida. El primer paso para ubicarse en ese ambiente novedoso será la búsqueda de un lugar en el que vivir. En Granada encontramos una amplia gama con más de 30 residencias universitarias, colegios mayores, y pisos de alquiler en zonas residenciales situados habitualmente no muy lejos de las universidades.

Particularmente, los ceutíes, tienden a elegir, desde hace décadas, a la ciudad de la Alhambra, como una de las favoritas a la hora de partir para iniciar sus estudios universitarios o superiores.

La Universidad de Granada ofrece diferentes y útiles soluciones a tener en cuenta en el momento de buscar alojamiento en la ciudad. Además de ofrecer información sobre las diferentes residencias de estudiantes, o colegios mayores asociados a la Universidad, se encarga de poner en contacto a gente que busca alojamiento y que necesita compañeros de piso. A modo de 'bolsa de vivienda', recoge información sobre distintos tipos de alojamiento y la pone a disposición de toda la comunidad universitaria, no sólo de los estudiantes.

La buena o mala elección de un lugar para vivir durante el periodo universitario va a influir, y mucho, tanto en el rendimiento académico como en la vida social del chico o la chica en cuestión.

Para disfrutar plenamente del ambiente universitario, la mejor opción es decantarse por una residencia o colegio mayor, donde el estudiante podrá relacionarse con un amplio grupo de personas de su edad y disfrutar de la formación científica, cultural y deportiva que suelen ofrecer estos centros. Por lo general, este tipo de alojamientos incluye habitaciones individuales o compartidas, régimen de pensión completa, servicio de lavandería, salas de televisión y vídeo, salón de actos, biblioteca e instalaciones deportivas. Estos centros pueden pertenecer a la universidad o ser de titularidad privada. En este caso, pueden estar adscritos a la universidad, concertados, o ser totalmente privados, sin ningún tipo de vinculación oficial con la universidad. Por ello, es recomendable informarse sobre si han sido debidamente reconocidos por la universidad o no.

Sin embargo, si el joven es más independiente y se encuentra preparado y maduro para afrontar el reto y la responsabilidad que este conlleva, puede optar por compartir piso. Ésta es una decisión difícil de tomar porque implica una estrecha convivencia en la que todos tienen que participar para crear un buen ambiente. Además, a la hora de alquilar un piso, no hay que dejar pasar una serie de premisas que, a posteriori, pueden ser insalvables. Lo primero que debe tenerse en cuenta es que el estudiante va a comprometerse con alguien a través de un contrato, que se regirá por la Ley de Arrendamientos Urbanos. El contrato de arrendamiento podrá ser verbal o escrito, si bien es obligatorio formalizarlo por escrito cuando lo pide alguna de las partes. Aunque se puede pactar libremente la duración, si el plazo acordado es menor de cinco años, habrá prórrogas anuales obligadas para el dueño y voluntarias para el inquilino hasta cumplir ese período. Cuando no se haya establecido nada o el plazo sea indeterminado la duración del contrato de la vivienda arrendada será anual.

Para encontrar un buen piso, es conveniente comenzar a buscarlo a finales de agosto o principios de septiembre, antes de que comience el período lectivo en las universidades, dado que en las ciudades donde hay más estudiantes, las ofertas desaparecen en los primeros días y quedan los peores pisos o los más caros. Actualmente, los precios varían bastante, pero la mensualidad aproximada de una habitación en un piso compartido en Granada suele ser de 150 €-200 €, más gastos de electricidad, agua y gas.

Internet pone al alcance de la mano un amplio abanico de espacios webs donde encontrar pisos según la zona en la que se desee vivir, ya sea cerca de la facultad, en el centro de Granada o en el extrarradio, a precios asequibles para todos los bolsillos. Algunos de ellos son: www.enalquiler.com, www.mundoanuncio.com, www.granada.loquo.com, www.fotocasa.es, www.habitamos.com y www.granadainmo.com, entre otros.

Si lo que busca es un buen colegio mayor universitario, la misma Universidad de Granada, recomienda algunos que cuentan actualmente con un acuerdo con la misma.

De acuerdo con el núm. 1 del art. 200 de los Estatutos de la UGR «Los colegios mayores son centros universitarios que, integrados en la Universidad, proporcionan residencia a estudiantes y graduados. Promueven la formación cultural y científica de sus residentes y proyectan su actividad al servicio de la Comunidad Universitaria».

El plazo de solicitud de matrícula suele oscilar entre los meses de mayo a julio (alguno en septiembre puede abrir un segundo plazo). No obstante, se pueden consultar sus condiciones en la página Web de cada uno de ellos. Se recomienda leer detenidamente su Reglamento de Régimen Interno y los trámites y requisitos de matriculación.

El precio mensual de estos centros oscila entre los 500 y 750 euros. Posiblemente soliciten depositar una mensualidad o cuota fijada en concepto de fianza o matrícula.

Las residencias universitarias reguladas en el art. 201 de los Estatutos de la Universidad de Granada proporcionan alojamiento a invitados y miembros de la Comunidad Universitaria. Constituyen una excelente alternativa para hospedarse mientras se estudia en esta Universidad.

Los precios de estas residencias universitarias rondan entre los 400 y 700 euros. Probablemente, el primer mes deban pagar una mensualidad más en concepto de fianza o matrícula, dependiendo de la residencia en cuestión y las normas de esta.

Los jóvenes se adaptan con facilidad a la nueva ciudad

Anualmente las ciudades españolas reciben un número de jóvenes procedentes del mundo rural o de núcleos urbanos pequeños que llegan con el inicio del curso. Esta migración, al contrario de la originada por la falta de trabajo, es muy anhelada por sus protagonistas. Los jóvenes gozan de la independencia familiar y de las ventajas que ofrece la ciudad; el ambiente universitario facilita su integración y cómodamente hacen amigos con los que compartir inquietudes intelectuales y experiencias. Muchos se resistirán a retornar a su lugar de origen cuando finalicen los estudios. Granada continúa siendo uno de los destinos favoritos de los jóvenes a la hora de determinar una ciudad en la que cursar sus estudios superiores, ya sea por la multiculturalidad en sus calles, el carácter de la gente o por la cantidad de estudiantes que llegan hasta allí de toda España. Tras acabar la carrera son muchos los que se sienten granadinos de corazón.

IMPRIMIR

VOLVER

Portada | Mapa del web | Redacción | Publicidad | Contacto

Copyright 2006 © El Pueblo de Ceuta
Todos los derechos reservados